

5434

ADELANTE



J. G. Bühler & Cassin

(CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880)

Fabricación y Exportación de Aceites de Oliva
y Aceites de Orujo

ELABORACIÓN Y EXPORTACIÓN DE VINOS

CASAS EN

- MORA DE TOLEDO (ESPAÑA)
- MARSELLA (FRANCIA) CETTE (FRANCIA)
- BERZIERS id. NIZA id.
- AARBOURG (SUIZA)

CASA CENTRAL PARA ESPAÑA:

DAIMIEL (C. Real)

20 cts **LARARO**
XII = XXII

CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

Treinta meses de grandes éxitos por toda España curando las hernias radicalmente en breve plazo

INTERESANTISIMO para los herniados y cuantos sufren vicios de conformación

El afamado técnico ortopédico constructor y eminente herniólogo D. FRANCISCO MORA, Director propietario de los grandes talleres y Gabinetes de Ortopedia «EL ARTE MODERNO», San Justo, núm. 30 y Consuelo, 5, recibirá visitas personalmente todos los meses:

El 14 en Ciudad Real, en el Gran Hotel; el 15 en Puertollano, Hotel Castilla; el 16 en Almodovar, Fonda de las dos Hermanas; el 17 en Almagro, Fonda Ureña; el 18 en Daimiel, Hotel Colombia; el 19 en Manzanares, Hotel Casino y el 20 en Valdepeñas, en el Gran Hotel.

El Aparato IDEAL MORA, es la última creación de la Ortopedia Moderna mecánico-científica; la segura eficacia de este aparato es un remedio radical para curar toda clase de hernias (Quebraduras) por rebeldes y voluminosas que sean, incluso las eventraciones consecutivas a la operación.

Este aparato, cuyos positivos efectos curativos manifiesta desde su colocación no es simplemente calmante de contención, sino que CURA VERDAD evitando toda complicación grave y nuevos ataques, tan frecuentes tratándose con el sin número de bragueros similares, cuyo único efecto, cuando lo producen, es solo ocultar momentáneamente las molestias, pero no atacar la causa, curando radicalmente y evitando así de una vez para siempre tan cruel y repugnante dolencia. Esto solo lo consigue el Aparato IDEAL MORA, verdadero y prodigioso aparato sin igual para esta grave enfermedad

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies.—CORSES ORTOPEDICOS para males de Pott y desviaciones de la columna vertebral.—Aparatos para parálisis infantil, para tumores blancos.—FAJAS VENTRALES de todas clases, para embarazadas operadas, descenso del vientre y la matriz, etc., y todo cuanto comprende a la Ortopedia en general.—Material completo para Clínicas y Hospitales.

AVISO IMPORTANTE: Con el fin de atender lo mejor posible a mi numerosa clientela, pasaré visita todos los meses en las plazas arriba indicadas, sin variar las fechas.

Representante en esta ciudad **EULOGIO GONZALEZ FONTECHA, 5.**—DAIMIEL

Grandes talleres de Ortopedia y Despacho: S. Justo, 30 y Consuelo, 5. F. MORA.-Salamanca. Precios de la fabricación sin competencia.

Unica casa que responde bajo contrato firmado de la perfección de los aparatos hasta la curación del paciente, y en vicios de conformación hasta corrección total

Fábrica de Superfosfatos

ABONOS

Hermanos de Lisardo Sánchez

Unica en esta Región montada con maquinaria moderna y todos los adelantos de la industria

Fórmula de abonos, consultas y análisis de tierras gratis, por personal técnico de la casa

ADELANTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre..... 2'00 ptas.
Mes..... 0'75 »

AÑO II.

NUM. 52.

SE PUBLICA LOS MARTES

DAIMIEL 9 DE ENERO DE 1924

PAGO ANTICIPADO

ASI SEA

La paz a los hombres de buena voluntad, que cantaban hace unos días los ángeles ante el pesebre de Belén, parece vá a tomar carta de naturaleza en Daimiel, en forma de Delegado gubernativo.

Los que deseábamos realmente la salvación y regeneración de nuestra querida España, en la que de treinta años a ésta parte, no veíamos en los hombres de la vieja política más que un movimiento complejo, producto de dos fuerzas iguales y contrarias, ésto es, un vivo y tenaz impulso hácia la justicia, y una ciega perturbación de odios y de cólera que la hacían girar siempre al derredor de un mismo punto y cual nave sin rumbo fijo, no parecía sino que iba a estrellarse ante los obstáculos al progreso de la justicia y de la libertad, muchas, muchas veces nos dijimos, «a semejante estado de cosas sólo puede poner feliz término la revolución».

Ahora bien; la palabra *revolución* tiene en nuestro concepto dos sentidos distintos, para unos quiere decir, justicia contemplada a la verdadera luz de la ley, esa ley que en cada una de sus páginas se halla citado su genuino texto. Esa ley que es la justicia, y su principal fin la libertad, puesto que la libertad no es otra cosa que el desenvolvimiento de la justicia.

Para los más revolución quiere decir, sedición, barricadas, fusilamientos, ruina de la libertad, odio a la religión, menosprecio de leyes y derechos, anarquía.... el caos.

En el sentido de que la palabra revolución significase justicia, fuimos siempre fervientes defensores de la revolución; si había de representar la violencia, la matanza, la lucha de hermanos, odiamos la revolución.

Pero hé aquí que sin pasar por ese compuesto fulminante, por ese torbellino asolador, hemos saltado del antiguo al nuevo régimen, sin derramar una gota de sangre, merced al taeto de unos cuantos hombres dotados de verdadero amor pátrio y que desean salvar a nuestra pobre España, ya que estaba muy próxima a precipitarse en insondable abismo.

Esta es a grandes rasgos la obra llevada a cabo por el Directorio Militar que hoy rige los destinos de nuestra Patria.

¿Que no es perfecta? Es obra humana al fin, pero no exenta e inspirada por una buena voluntad.

Acaso, acaso los que circunscribiéndose a un determinado rincón de la Península, a Daimiel por ejemplo, digan que el que se entitula régimen apolítico, con algunas de sus disposiciones, hizo revivir los enconos políticos, olvidándose de que *una golondrina no hace verano*, y de que la excepción es precisamente la que proclama con arrebatadora elocuencia, la bondad de la regla.

Enconos políticos que quedarán, sino lo están ya, reducidos a *hogueras de virutas*, gracias al alto espíritu de paz y concordia de que llegó animado el Sr. Delegado gubernativo.

Nosotros así lo esperamos y... así sea.

D.

REGINA

LA MAQUINA DE ESCRIBIR INSUPERABLE

A. H. M.

DAIMIEL

¡JA, JA!

Los fantásticos chismes de Inocentes se desvanecieron en humo, ceniza, polvo, nada. Los cuentos que el soplancillo *acusica* llevó al Gobierno tuvieron colosal éxito de carcajadas. ¿De dónde se sacaría el erratado N. que en ADELANTE se había menospreciado a D. Miguel Primo de Rivera y al Directorio Militar? Tal vez convendría así a sus interesados fines turiferarios. La merecida contestación puede encontrarla el patentado inventor de *canards* en la respuesta que dan las coristas de la «Gran Vía» al insigne Caballero de Gracia cuando se *alaba así*. Ahora sí que cabe el ¡a mi Prím! que nos atribuyó tan *mefistofélicamente*. Más valiera que cuando fué a Madrid a *encantar* al digno Directorio, se hubiera dado una vuelta también *por Vallaoliz, a ver al ordinario*, u séase por casa del Sr. Conde de Romanones para decirle vis a vis las lindezas que en este Ayuntamiento le dedica, y que luego suprime en el acta.

Cojo y todo, ¿a que no se pone V. frente a él, con sus aceradas y mordaces armas? Y en cuanto a eso que ha querido ser denuncia, ni eso es chicha ni limoná. Los supuestos insultos de Rodrigo de la Torre son uno de tantos camelos de D. N., y eso si no quiere ventilarse de hombre a hombre, tiene su camino expedito en un acto de conciliación, y en una querrela a instancia de parte. ¡Qué amigos letrados tienes, Benito! ¡Oh, el leguleyismo! Pero irse con esas músicas de lata al Sr. Delegado gubernativo.... ¡já, já, já.

El Sr. Delegado Gubernativo de éste Partido, ha publicado el siguiente

BANDO

Don Francisco Cabezas de Herrera y Puig, Comandante de Infantería y Delegado Gubernativo del Partido Judicial de Daimiel.

POR EL PRESENTE HAGO SABER: Que quedando constituida la Delegación del Partido, podrán presentarse todos los días laborables, de 5 a 7 de la tarde, en mi despacho provisional, establecido en el Ayuntamiento de esta ciudad, cuantas personas tuvieran que hacer alguna denuncia Administrativa, por escrito o de palabra.

Firme en mi propósito de servir la alta misión con que me honra el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) he de poner a contribución todos mis esfuerzos, para que dé los frutos que todos deseamos.

Es preciso que a mis humildes aptitudes, pueda unir el concurso de todos los elementos personales del Partido, para que en una comunión espiritual de sentimientos, basados en principios de amor, de moralidad y de justicia, consigamos la resultante, que debe ser el restablecimiento de la PAZ y la prosperidad. que han de hacer la España grande.

Confiando en vuestros hidalgos sentimientos tan arraigados en el solar manchego, espera tranquilo el feliz resultado de la misión confiada a vuestro Delegado,

Francisco Cabezas de Herrera y Puig

Daimiel 23 de Diciembre de 1923.

Madrigal de la novia lejana

Estás tan lejana, Novia,
estás tan lejana,
que tu recuerdo se borra,
como se borra en el agua
un reflejo, cuando sopla
el viento de la montaña,
o cuando la hiere el pico
de la golondrina rápida.

Estás muy lejana; tanto
que casi no llega mi alma
hasta tí en este viaje
que hace
buscando tu alma.

....Y se me acaba el tesoro
de recuerdos....

Tus palabras
¡tan buenas! que me pedían
—¿Volverás pronto?

¡Qué mala
qué mala, Novia, la vida
que nos separa

¿Llegará, Novia, el buen día
el de la clara mañana
de sol....

el de la fragante
gracia nupcial y la santa
alegría del encuentro
que ahora sueñan nuestras almas?

¿Se hará camino de rosas
lo que fué senda de lágrimas?

.....
Mientras se opera el milagro,
Novia, sea ésta balada
un heraldo que te lleve
mi presente de palabras:

*Más fuerte es mi amor que el tiempo;
más grande que la distancia
y ha de vencer al Destino
maldito
que nos separa.*

Eduardo Lázaro

Del libro «Novias», próximo a publicarse.

ESTE NUMERO SE PUBLICA
CON LA CENSURA MILITAR

MUNICIPALERIAS

A las seis y media abre la sesión el Sr. López de Coca.

En los asuntos edilicios doce Concejales y en el salón de sesiones numeroso público.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Se dá cuenta de haberse terminado, por la Comisión encargada al efecto, los trabajos de confección y redacción del Reglamento de Guardería municipal, que es objeto de unánimes elogios, y se remite a la superioridad para su aprobación.

Queda definitivamente aprobado el padrón de Beneficencia municipal.

Resulta de dicho padrón que sólo hay unas 750 familias pobres, y que por lo tanto correspondiendo según ley 300 familias a cada titular, aún salen muy desahogados los tres titulares que de momento han de quedar.

D. Eulogio González hace consideraciones en idéntico sentido.

Se dá lectura a una instancia de D. Joaquín Maroto García-Ceca, reclamando, como rematante que fué del Arbitrio de Pesas y Medidas, a D. Anastasio Herrero, 6.779 pesetas por débitos a dicho Arbitrio, correspondientes a los años 1911, 1912 y 1913; y resolución favorable del Gobernador, quien según previo informe de ésta Alcaldía, estima justa la reclamación del Sr. Maroto.

La Presidencia dice que en vista de la resolución gubernativa, ha requerido de pago al señor Herrero, y que no habiéndolo hecho efectivo, en el inmediato día hábil, o sea el lunes, se procedería al embargo de sus bienes.

En virtud de una denuncia presentada contra el guarda del Parterre, queda éste suspenso de empleo y sueldo, ínterin se sustancia el expediente que contra el mismo se ha incoado.

También quedan suspensos de empleo y sueldo el sereno Cipriano García y el cabo del mismo; el primero porque se durmió, y alguien aprovechando su sueño, le quitó la gorra que amaneció en el balcón del Alcalde, y el cabo por no dar parte de éste hecho.

Se aprueba la distribución de fondos del mes.

Se acuerda abonar a D. Apolonio Dotor 200 pesetas por sus trabajos en la recaudación por bebidas espirituosas.

Lectura de una instancia del guarda que fue de la Plaza, Francisco Blanco, protestando de su cesantía y pidiendo la reposición.

El Sr. López de Coca la estima procedente y que instruido el oportuno expediente se pasará al Gobernador para que falle en su consecuencia.

Se dá lectura a una factura de D. Manuel Lara,

importante 805 pesetas, por confección de uniformes.

La Presidencia dice que pase el asunto a dictamen de la Comisión de Hacienda.

El Sr. González Carranza opina debe pagarse sin dilaciones; y en cambio, D. Justo Fogeda, cree que lo más conducente es realizar previamente algunas investigaciones sobre este particular acerca de las personas que constituían el Ayuntamiento cuando se confeccionaron los indicados uniformes.

Se acuerda pagar a D. Joaquín Ogallar una cuenta del servicio de aviación por ciento y tantas pesetas.

Se dá lectura a una instancia de D. Joaquín Fernández, promovida a consecuencia de sustracción de sarmientos en un plantío de su propiedad, en la que sospecha se haya tratado de eludir la responsabilidad de los dañadores, presentando como tales a unos muchachos menores de edad e insolventes.

El Alcalde de Policía rural, Sr. Aranda, protesta de semejante suposición, que estima gratuita, cree que la instancia carece de fundamento racional, y quiere que prescindiendo de todo género de banderías de grupo, se proceda con estricta justicia, una vez inquirida la certeza o falsedad de los hechos.

Quedan separados del servicio el cabo de los municipales y un guardia por haber infringido, según la Presidencia, la orden prohibitiva de pedir y recibir aguinaldos.

El Sr. González habla de la venta legal de una sepultura en el patio de San José.

Por el Alcalde de Policía urbana D. Epifanio Ruíz de la Hermosa, es presentada una instancia de los vecinos de San Roque, pidiendo las mejoras de que tan necesitada está la mencionada vía pública, ofreciendo por su parte ayudar al Ayuntamiento en todo cuanto les sea posible, bien en metálico, bien en prestación personal.

La Presidencia promete atender a los solicitantes, y que por lo pronto pase la instancia a estudio de la Comisión correspondiente.

El Sr. González insiste, en sus manifestaciones de la sesión anterior sobre la incompatibilidad entre la forensía y la titular de Médico.

Se le dá un golpecito a la tasa de las patatas por el Sr. Alcalde y el Sr. Marchán, y se levanta la sesión a las siete y media.

COLETILLAS

Ha producido general extrañeza el giro dado por el Presidente accidental del Ayuntamiento a la instancia del Sr. Maroto, elevada al Gobierno Civil, reclamando seis mil y tantas pesetas a D. Anastasio Herrero. Dicha instancia y su resolución gubernativa fué de pura y exclusiva competencia del Sr. Alcalde y su inmediato Superior en la Provincia, sin que haya lugar a intervención del Concejo en el asunto y por consi-

A. H. M.
DAMIEN

guiente a llevarla a sesión del mismo, tratando de recabar una solidaridad de la Corporación municipal, que es completamente ajena a estos particulares. Suponemos que dando una prueba de imparcial acatamiento a la verdad, también se dará cuenta en sesión al Ayuntamiento y al auditorio de la inmediata orden de suspensión del procedimiento ejecutivo contra el Sr. Herrero, dictada a renglón seguido por el digno Sr. Rivera, para que el efecto intentado producir por el primer ostentoso *alarde* quede justamente compensado por la orden posterior. Esta, como es consiguiente, dará margen a un nuevo procedimiento y expediente de índole especial, cuyos resultados ulteriores ya se verán a su debido tiempo, y que, por tanto, hoy no es posible prejuzgar ni comentar con ilegal anticipación.

También ha de tenerse en cuenta que la primitiva resolución del Sr. Gobernador, actualmente en suspenso, fué motivada por un informe del Sr. Alcalde, que según se dice, no estaba por completo ajustado a la realidad de los hechos sucedidos y a los antecedentes que existen, relativos a la añeja cuestión de D. Anastasio Herrero con el Cuarto de corredores y Arbitrio de Pesas y Medidas.

Nada más por ahora. Y sigan las planchas acrobáticas que ya estamos acostumbrados a presenciar, y de las que quieren hacer partícipes a todo el mundo en su furor vesánico.

¿ECONOMIAS?

Se dijo en el Concejo que se suprimía una plaza de Médico titular. ¿Es que hay menos familias pobres que desde hace más de 40 años? ¿Cómo es que hace dos años hubo que crear otra?

¿Se reduce a *igual compás* la de Farmacéutico?

¿Qué se hará cuando vayan acudiendo familias pobres en demanda de asistencia médica?

¿PREDICAR EN DESIERTO?

Con motivo de avecindarse la época en que los Ayuntamientos realizan los trabajos preparatorios para la confección de sus respectivos presupuestos, el *Boletín Oficial* de la Provincia, correspondiente al día de ayer, inserta una *Circular* de la Dirección de Propiedades e Impuestos, dirigida a las Delegaciones de Hacienda, en la que se dan gran copia de instrucciones al objeto de que la efectividad de arbitrios o tributos sustitutivos del impuesto de Consumos, se ajusten estrictamente a los preceptos legales que los autorizaron.

A este propósito creemos oportuno recordar a nuestros ediles y a cuantos *estas líneas leyeren y entendieren*, que siendo Alcalde D. Juan José Sánchez, se cobraron en un semestre por el impuesto de bebidas espirituosas 7 975'15 pesetas, no obstante que tuvo

que hacer previamente los trabajos preparatorios para la implantación y estudio del citado impuesto; trabajos en los cuales se invirtieron unos dos meses, de forma que se cobró la mencionada cantidad en cuatro meses, *mal contados*.

Tampoco debe perderse de vista que, como es sabido, una personalidad que no es de Daimiel y se dedicaba a asuntos de esta índole, manifestó que de subastarse ese arbitrio podrían satisfacer mucha más cantidad que la presupuestada.

Ahí vá la idea y el recuerdo, recójalo o nó lo recoja el que a nuestro juicio está obligado a ello.

DR. V. NUÑEZ CAÑAS

Enfermedades de los Ojos y Cirugía general

CONSULTA DIARIA EN DAIMIEL

DE 11 A 1

INFORMACION LOCAL

SUFRAGIO.—El día 31 del próximo pasado mes de Diciembre, se cumplió el primer aniversario de la señora D.^a Dolores Ráez Adan, profesora en partos que fué muchos años en esta población.

Con tal motivo celebróse en la parroquia de Santa María solemne funeral.

Reiteramos el testimonio de nuestro pésame a D. Miguel Espejo, nieto de la finada y particular amigo nuestro.

SERVICIO DE TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS.—En cumplimiento de la reciente R. O. dictada por el Directorio, desde el día 1.^o del mes actual las horas de servicio en este Central, son de 8 a 14 y de 16 a las 22.

Únicamente funcionarán entre sí los abonados de esta Centro Urbano, que como es sabido tienen servicio desde las 8 de la mañana hasta las 22 de la noche.

REELEGIDAS.—Los días 25 de Diciembre y 1.^o de Enero actual, celebraron Juntas generales las Sociedades de recreo «Casino de la Armonía» y «Círculo Obrero» respectivamente, para la elección de nuevas Juntas Directivas, siendo reelegidas las mismas que han actuado en ambos Centros durante el año anterior. Nuestra enhorabuena.

NATALICIOS.—Ha dado a luz una hermosa niña D.^a Natividad Galiana, distinguida esposa de D. Antonio Simal, del Comercio de esta población.

También ha dado a luz un robusto niño D.^a Eladia Sánchez-Montañés, esposa de D. Laureano Galiana.

Nuestra enhorabuena a ambos matrimonios.

HORARIO.—En la central de Correos de esta población se ha fijado el cuadro, que regirá para todo el presente año de 1924, de las horas de servicio, y que es como sigue:

MAÑANA

Certificados y valores, de nueve a once y media.

Giro Postal, de nueve a doce.

Tarjetas de identidad y Caja Postal, de once a doce.

TARDE

Valores, certificados y paquetes postales, de diecinueve a veinte.

Los domingos y días festivos no habrá servicio por la tarde, realizándose todos de nueve a once mañana.

HAN LLEGADO.—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo el rico propietario de Villarta de San Juan D. Teodoro Rincón, que ha pasado unas horas entre nosotros acompañado de sus hijos los estudiantes de Facultad, D. José Antonio y D. Teodoro.

—Después de asistir a las sesiones de la Diputación Provincial, regresó a esta nuestro particular amigo D. Jesús Fisac Carranza.

—De Ciudad-Real donde pasó las vacaciones de Navidad regresó el Profesor de 1.ª Enseñanza de la Escuela graduada número 1. D. Enrique Fuentes.

—De Madrid la distinguida esposa y familia del Sr. Delegado Gubernativo D. Francisco Cabezas de Herrera.

—De la Corte, donde marchó para efectuar la adquisición de copioso material quirúrgico destinado a la clínica que muy en breve abrirá al público, ha regresado el notable oculista Doctor D. Vicente Nuñez Cañas.

—De Zaragoza llegó nuestro singular y elocuente amigo Don Remigio Sánchez Mantero: después de pasar unos días entre nosotros saldrá para Baeza a continuar sus clases en el Instituto y en la Escuela de Artes y Oficios de la mencionada Ciudad, de que es profesor.

HAN SALIDO.—Para Burgos el alumno de Teología de aquel Seminario D. Matías Alvarez.

—Para Madrid, el Procurador de los Tribunales D. Francisco García Pinilla, y los estudiantes D. Pantaleón Pozuelo, D. Manuel Chacón, D. Enrique Fisac, D. Jesús Fisac Escobar, D. Ramón Rubisco y D. Vicente Hernández.

—Para Jetafe el joven estudiante D. Angel Fisac Herrero.

—Para Madrid D. Ramón Clemente Rubisco y D. Joaquín Hernández Moreno.



ACCIDENTE.—Gregoria Sánchez de la Nieta que habita en la calle de los Molinos núm. 7, sufrió el día 29 del mes próximo pasado la fractura del pié izquierdo a consecuencia de haberlo introducido en el inmundo arrecife existente en la casa situada en la calle de Emilio Nieto núm. 1. ¿No ven las autoridades que entienden en esos menesteres, no ven el mencionado arrecife? ¿O les tiene sin cuidado que en él tropecemos y nos rompamos el bautismo?

¿A quién pediríamos responsabilidades de las desgracias que ocasione a semejanza de lo ocurrido a la desgraciada Gregoria?
¿Para quién se escribieron las Ordenanzas Municipales?



DE SUBSISTENCIAS.—En cumplimiento de la R. O. de reciente fecha, disponiendo el nombramiento de las juntas locales de subsistencias, tenemos entendido que en esta misma semana será nombrada la de esta ciudad bajo la dirección del Sr. Delegado Gubernativo.

Ya es más que hora de que se tomen las medidas conducentes para que los artículos de primera necesidad no los sigamos pagando....a ojo de cristiano.

¡LUZ, LUZ!

Llamamos la atención de los Sres. Directores de la Empresa suministradora del fluido eléctrico para el alumbrado público, no sobre los frecuentes apagones que de poco tiempo a ésta parte venimos padeciendo, porque éstos son la casi totalidad de las veces inevitables, sino sobre la escasa potencialidad con que a nosotros llega la luz, y con la cual no es posible ni deletrear el periódico impreso con caracteres del más alto calibre.

En cuanto al voltaje que ha de tener la luz, ya saben que no se admite parvidad de materia, según las recientes disposiciones del Directorio; a éste propósito hemos oído asegurar que buen número de abonados de la barriada de San Pedro, que son al parecer los más castigados con los apagones perpétuos, y que cuando lucen sus bombillas, más que tales, semejan *ridículos candiles*, proyectan elevar a la autoridad competente la oportuna reclamación.

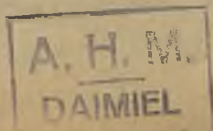
Mucho celebraremos que no sea necesario recurrir a medidas extremas para que se corrijan las deficiencias que dejamos anotadas, y volvamos a los próximos pasados buenos tiempos y no tengamos que decir que la buena luz, como la alegría en casa de los pobres, dura poco.

A OCHO DIAS VISTA

Según decisivo acuerdo de aquesta Administración, y en vista de que ha sacado lo que el *negro del sermón respectivo* a tantas cuantas advertencias insertó, rogando a sus anunciantes y suscriptores que no demorasen el abono de su anuncio o suscripción, no volverá a remitir ADELANTE al suscriptor que se encuentre en descubierto con esta Administración



Hace mutis don Gonzálo (del sillón presidencial) dejando de director de escena a don Nicolás, el mismo que como Alcalde esperamos que no ha de hacer mal papel, pues sabe discurrir y sabe.... hablar; si bien con la Presidencia suponemos no obtendrá



los éxitos obtenidos
con su *Mitin Semanal*.



Se vá a editar un *Tratado de incompatibilidades*, que aconsejamos lo adquirieran todos nuestros Concejales, los unos para que estudien si deben eliminarse antes que los elimine el Tratado, dicho antes: los otros para ponerse en condiciones legales y no hacer afirmaciones al parecer aplastantes, y examinadas resultan unos castillos de naipes.

Antes de *despotricar*....
¿por qué no documentarse?



¡¡Cómo, querido *Arlequin*, sorprenden tu buena fé!!

En la *corrida* que dices se ha celebrado en Daimiel (como en éste mismo número habrás visto o puedes ver) sacaron los lidiadores inmaculada la piel no hubo *hule*, caro amigo, el *hule*.... vino después.

No tendrá tu revistero talento, pero *tupé*.... yo en tu lugar ahora mismo le recogería el *carpet* por no ser de la *corrida* narrador completo y fiel, y por caer en su *ridi* arrastrado tú también.

¡¡Cómo, querido *Arlequin*, sorprenden tu buena fé!!

El Contable

DEL AMBIENTE

Era una noche cruda de invierno, esa noche de universal alegría que congrega a las familias en santa intimidad para celebrar el nacimiento del Niño-Dios, en la que se evoca el recuerdo de los que fueron y de los ausentes, tendiendo a grabar en los corazones que aún no han despertado por completo a la vida, la idea de no olvidar a los seres que la embellecen y que fueron todo cariño, abnegación y desinterés sublime.

Iba a la Misa del Gallo; mi corazón de creyente quería compartir el júbilo del Cielo y poco antes de llegar al átrio de la vieja Iglesia me encontré contigo;

nos saludamos con el cariño de siempre, permitiéndome la libertad de una galantería que tu sonrisa disculpó y agradeció; estabas en extremo bonita; la intensa frialdad de la noche, combatida por tu cuellecito de piel, había trocado la elegante palidez de tu cara en encendida rosa y me pareciste la pastorcita gentil que iba a adorar al recién Nacido....

Ascendimos por los vetustos escalones, cruzamos el átrio y penetramos en el Templo. Todo en él era alegría; en esa época, ante el magno acontecimiento, hay siempre algo de tolerancia; las notas del órgano llenaban el espacio y al pasar escuchamos el primer villancico que he retenido desde entonces ¿te acuerdas? decía así:

«Las pajas del pesebre
Niño de Belén,
Hoy son flores y rosas,
Mañana serán hiel....»

Al contemplarte llena de suprema devoción sentí un bienestar inmenso; con ensimismamiento grande mirabas el Belén de artificio y adquiría tu rostro una expresión de bondad al admirar aquél Niño sonriente que prefirió el establo a la señorial mansión, la humildad a la vanidad, el silencio a la pomposa algarabía y que en su carita inocente y roja traía la paz, la redención de todos. Había en tí una alegría real, tu mirada me permitía adivinar tu pensamiento, gustadora de la dicha del hogar, encontrabas muy natural que todos compartieran con la más excelsa de las Madres la alegría de contemplar al Hijo querido, que en lo humano es la santificación del cariño; tu condición de mujer—que puede tener el privilegiado don de ser madre—te hacía considerar cuán envidiables deben ser esas horas vividas junto a un ángel rubio, meciendo su cunita, velando su sueño y cubriendo su cara de besos tiernos, sentidos y amantes y cuánto entusiasmo debe producir ver que al calor de esos besos abre sus ojitos, en cuya expresión está todo su lenguaje, para agradecer esas caricias. ¡Qué consideraciones no harías! Muchas debieron ser, cuando permanecías en abstracción de todo sin darte cuenta que la ceremonia había terminado....

Salimos: el frío era más intenso aún; a la puerta de la Iglesia y a uno y otro lado había acurrucados unos cuantos pobres, ancianos y mujeres, algunas de ellas con un niño en sus brazos, dormidito y tapado con raído mantón, que sin ser suficiente para abrigar un cuerpo, tenía que preservar dos de las inclemencias del tiempo: conociendo la bondad de tu corazón y tu sensibilidad exquisita, quise evitarte tan desagradable cuadro; pero no me dió tiempo, hubo en tí una transición grande, tu rostro adquirió una expresión de dolor y ofreciste cuanto en tu bolso llevabas a los desheredados de la fortuna; imité tu loable ejemplo y marchamos camino de tu casa. No quise interrumpir tu silencio porque sabía lo que por tí pasaba en aquél instante, y por fin acostumbrada a hacerme tu confidente, recuerdo que me hablaste de caridad, de amor al prógimo, de hermandad; no acertabas a comprender cómo en días de general alegría, había quien su-

fría; cómo cuando los demás disfrutaban de todo, había quien carecía de lo indispensable; cómo habiendo quien en aquéllas horas estaría disfrutando con los suyos en derredor de hermosa y familiar chimenea de grandes y encendidos leños, había quien tendría por techo el cielo inmenso tachonado de estrellas....

¡Pobre amiga! Yo que siempre satisficé tu curiosidad, procurando contestarte, hubiera preferido aquélla noche ahorrarme la contestación; pero tenía que decirte algo, calmar tu dolor por lo menos, para que aquélla noche no fuese mala para tí. Te dije ¿qué fué? ¡ah, sí! «no quieras penetrar en ocasiones en el por qué de muchas cosas, resignate a aceptarlas, porque si profundizas tropezarás con la parte desagradable de la vida, observarás muchas imperfecciones, hay mucho incompleto, mucho de galería y de gran comedia a maravilla representada; esa perfección con que tú sueñas, así como la caridad y el desinteresado amor al prógimo, sólo existen en ese Niño pequeñito que acabas de ver en el establo, rodeado de altos y bajos, que en una noche como ésta nació pobre y sin tener qué ponerse por Su voluntad, dando a los siglos el ejemplo más admirable.»

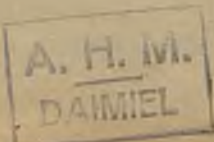
Pero yo he visto practicar la caridad—me decías—dar muchas limosnas, agruparse los pobres ciertos días a las puertas del que nada necesita y ser socorridos. ¿No es ésto caridad?—¡Tal vez! Ahora, que tú, practícala siempre como esta noche, sin que nadie se entere, acallando el dolor infinito de tu corazón, y si puedes, acude allá donde la necesidad exista prodigando los factibles remedios. Tú conoces la vida por su parte hermosa; pero hay demasiadas espinas en ella, en las que no has reparado. Tu alma bella ha parecido desgarrarse ante ésta visión de ahora, y, sin embargo, se desgarraría aún más si supieras que no es ésto sólo, habrá muchos que sin abandonar su hogar no tengan nada que llevar a su boca, ni con qué abrigarse, que las risas y alegrías de los demás serán para ellos irónica y helada carcajada, que al hacer desfilar su pasado por su imaginación, llorarán con la amargura infinita de su corazón. Aquéllos y éstos necesitan del cariño de todos, de la caridad practicada sin anuncios heráldicos y tú misma, cuando seas dueña de tí, debes mitigar su dolor, ir de puerta en puerta, dándoles tu óbolo, tus caricias, tus atenciones todas....

Llegábamos a tu casa: ya en la puerta me recordaste el villancico escuchado y me preguntaste si lo oirían aquéllos pobrecitos de la Iglesia. Si ésta noche nó, lo oirían otros años, y si tampoco, no necesitaban conocerlo puesto que eran intérpretes suyos; ellos, como el Niño a quien iba dirigido, tuvieron una juventud hermosa, llena de ilusiones, y hoy ya viejos y agotados en el incesante tragar de la vida, apuraban la hiel a grandes sorbos....

Nos despedimos.... y fué triste tu Nochebuena de aquél año.

Luciano Gamero León.

Nochebuena de 1923.



OFERTAS Y DEMANDAS

SE VENDE

UNA HUERTA, AL SITIO DE BARAJAS, DE 18 CELEMINES Y 3 CUARTILLOS.

Para tratar: JULIAN M. SIERRA, General Espartero, 21, duplicado.

Se vende una berlina clarens
4 asientos, semi-nueva en 650 ptas

Informes: ESTACION, 11

DAIMIEL

Para riegos e Industrias

Motor a gasolina «Vialis» tipo vertical 4 H. P. con carburador Zenith, magneto de alta tensión y silenciador.

ES LO MEJOR Y MAS BARATO
GARANTIA. No se cobra nada hasta después de puesto en marcha.

DE VENTA. **MANZANARES**

Ferretería LAS DOS LLAVES.—Empedrada, 13

Se vende una tartana semi-nueva

Informes: AQUILINO CARRANZA

Castillejo 22.-DAIMIEL

SE VENDE la mitad de una casa, sita en la calle de San Roque de esta población, y señalada con el núm. 9

Informarán en la mencionada casa

Panadería de nueva planta

Se arrienda en Ciudad Real recién construida

PARA TRATAR:

BODEGAS DE ANDRES OLIVAS

Mata, 2 duplicado. Ciudad Real

TARIFA DE ANUNCIOS MERCADOS

de "Adelante,"

Precios que rigen en esta plaza el día de la fecha:

	Seis meses		Tres meses	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Plana entera.....	250	135		
Media plana.....	150	80		
Cuarto plana.....	80	45		
Octavo plana.....	50	30		

	Pesetas
Candeal.....	15'00
Géjar.....	14'00
Cebollas.....	1'00
Titos.....	15'00
Cebada.....	6'00
Avena.....	5'50
Panizo.....	16,00
Anís.....	45'00
Vino tinto.....	4'50
Id blanco.....	4'50
Vinagre.....	00'00
Flemas.....	00'00
Aguardiente.....	0'00
Alcohol.....	0'00
Aceite.....	22'00
Patatas.....	1'75
Queso.....	00'00
Habichuelas.....	12'00
Lana.....	00'00

Esquelas de defunción, comunicados, anuncios sueltos, reclamos, etc. a precios convencionales.

Daimiel: Imp. de Espadas

DROGUERIA Y
PERFUMERIA

de Juan José López

ROMANONES, 6-DAIMIEL

Gran surtido en Pinturas, Brochas, Pinceles y Barnices Extranjeros
ESPECIFICOS Y PERFUMERIA FINA

NO CONFUNDIRSE; Antigua calle del Comercio 6.- DAIMIEL

Stilográficas "WATERMAN'S," y "SWAN," de varios modelos

Cintas para máquinas de escribir. Papel carbón

DE VENTA: IMPRENTA DE ESPADAS

GALLETAS

Los comerciantes que las desean excelentes y económicas deben pasar sus pedidos a la renombrada fábrica de

T. MONTES

Manso 22, 24, 26, 28

BARCELONA

GRÁN H. GARCIA

Montado con todos los adelantos de higiene y confort, en edificio construido exprofeso, y en sitio céntrico de la población ☐ Luz eléctrica en todas las habitaciones ☐ Cuarto de baño ☐ Servicio esmerado ☐ Carruajes a todos los trenes

DIRIGIDO POR SU PROPIETARIO

José García M. López

MAGDALENA, 7 Y 9.-DAIMIEL.-TELEFONO 57

No obstante el Inmejorable trato, los precios del hospedaje son los más económicos de la región.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Sucursal de CIUDAD-REAL: Ciruela núm. 1

CASA CENTRAL: MADRID, ALCALÁ 14

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca.—Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en los de Madrid Barcelona y Bilbao.—Compra-venta de monedas.—Cartas de Crédito.—Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales.—Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero.—Transferencia de fondos gratis entre las Sucursales.—Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERES QUE ABONA

Cuentas corrientes a la vista. . .	2 1/2 %
» especiales a un mes. . .	3 %
» » a tres meses . . .	3 1/2 %
» » a seis meses . . .	4 %
» » a un año . . .	4 1/2 %

CAJA DE AHORROS

Las Cartillas producen el 4 por 100 de intereses, liquidados por quincenas naturales, cantidad máxima 10,000 pesetas.

Los imponentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin limitaciones de cantidades.

Para estimular el ahorro en los niños el BANCO ESPAÑOL DE CREDITO facilita sus especiales huachas metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete.
Alcázar de San Juan.
Algeciras.
Alicante.
Almería.
Barcelona.
Berja.
Cádiz.
Carmena.

Ceuta.
Ciudad-Real.
Córdoba.
Don Benito.
Ecija.
Granada.
Guadix.
Huelva.
Jaén.

Jérez de la Frontera.
La Carolina.
La Línea.
Larache.
Linares.
Lucena.
Málaga.
Manzanares.
Medina del Campo.

Morón.
Motril.
Murcia.
Palencia.
Pozoblanco.
Puente-Genil.
Pueblonuevo del Terrible.
Ronda.
Segovia.

Sevilla.
Tetuan.
Tomelloso.
Toledo.
Ubeda.
Valdepeñas.
Zaragoza.
Zafra.

Corresponsales en las principales ciudades del Mundo

TELEFONO N.º 182

APARTADO DE CORREOS N.º 30

VICENTE RODRIGUEZ

FABRICAS DE ACEITES DE ORUJO; JABONES, SULFURO DE CARBONO, GLICERINAS Y SERRERIA MECANICA

DAIMIEL

DAIMIEL

BANCO MANCHEGO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: 2 MILLONES DE PESETAS

Domicilio social: VALDEPEÑAS

SUCURSAL EN DAIMIEL: ESTACION, 7

Principales operaciones a que se dedica este Banco

Negociación y descuento de efectos s| España y s| el Extranjero. Giros y cartas de Crédito. Depósitos en custodia.

Compra-venta de toda clase de valores en las Bolsas Españolas y Extranjeras. Cobro y negociación de cupones

Intereses que abona este Banco

En cuentas corrientes a la vista, $2 \frac{1}{2} \%$ anual.
En imposiciones a vencimiento fijo: Al plazo de un mes 3% anual, a tres meses, $3 \frac{1}{2} \%$ anual, a seis meses, 4% anual y a un año, $4 \frac{1}{2} \%$ anual.
En libretas de ahorro, 4% anual.

Este banco, en su deseo de fomentar el ahorro en esta población, regalará una libreta con donativo de 5 pesetas a todos los niños que hayan nacido y que nazcan en Daimiel en todo el año actual.